



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas

ENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 7 de Mayo de 1974.

Expediente D.Cs.Ex. Nº 5.105/74.

Res. 045/74

VISTO:

Los programas de las asignaturas QUIMICA FISICA I, QUIMICA FISICA II y CALOR Y TERMODINAMICA para la carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA, Plan / de Estudios recientemente aprobado, que fueron presentados por el Ing. CARLOS A. Castillo a pedido de la Comisión de Carreras respectiva;

El informe del Area de Química de fecha 30/IV/74, mediante el cual se aconseja la aprobación de los mismos;

EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia a partir del presente período lectivo los programas analíticos de las asignaturas QUIMICA FISICA I, QUIMICA FISICA II y CALOR Y TERMODINAMICA para la carrera de la Licenciatura en Química, que corren agregados a fs. 2, 3 y 4 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber a Dirección General Académica, a la Comisión Curricular del Profesorado en Química y al Area de Química, posteriormente / ARCHIVESE.



[Firma]
NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas



[Firma]
Cont. ANTONIO GEA
Director Interino
Departamento de Cs. Exactas